

DECRETO EXENTO 3.870

RETIRO 09 DIC. 2013

VISTOS

- 1.- El Decreto Exento N° 3522 del 15.12.2012 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2013;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. N° 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N° 061 de fecha 08/01/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.

DECRETO:

1° **Procédase** dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2013, bienes municipales que a continuación se individualizan y asígneseles el número de orden que se indican, destinándose a las Unidades que se señalan, a saber:

N° ORDEN	ESPECIE	VALOR\$
C-2068	1 TELEVISOR SONY 32" FULL HD KDL, SERIE 32W655	\$ 252.244.-

DESTINO : DEPTO. TRANSITO

PROVEEDOR : M Y B SERVICIOS COMPUTACIONALES S.A.
FACTURA N° 13493 DE FECHA 03/12/2013

C-2069	1 CAMARA FOTOGRAFICA FUJIFILM S4700, SERIE 3TB9338	\$ 100.900.-
--------	--	--------------

DESTINO : DEPTO. TRANSITO

PROVEEDOR : M Y B SERVICIOS COMPUTACIONALES S.A.
FACTURA N° 13493 DE FECHA 03/12/2013

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL


[Signature]
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas/
RLG/GBT/pcv